



HABLEMOS DE ECO-CIUDADANIA Y ECO-RESPONSABILIDAD

TRAS LAS RAÍCES DE LOS CONCEPTOS:

Entender las relaciones con nuestro “**AMBIENTE**”, en el sentido amplio, es relativamente sencillo. Debemos recordar que la naturaleza y cultura se entremezclan dentro de las realidades ambientales. A esto nos referimos con el sentido amplio del concepto.

De esta forma, nuestro primer contacto con este “ambiente”, es nuestra propia zona de identidad: lo que somos: capacidades, características, límites, etc. Es aquí donde se genera la autonomía y la responsabilidad personal.

Al interactuar con otros individuos o grupos sociales de nuestra propia especie, generamos el sentido de pertenencia a un grupo, así como el sentido de responsabilidad para con los otros. Relaciones interculturales, paz, democracia, derechos humanos y la solidaridad internacional.

Finalmente, y siendo el enfoque de más interés para este escrito, encontramos un tercer componente de relaciones. Estas son las que desarrollamos con lo que podemos llamar **AMBIENTE BIOFÍSICO** (lo biótico y lo abiótico). Este tercer enfoque, es uno totalmente **ECOLÓGICO**. Aquí se incluyen elementos del ambiente que no pertenecen específicamente a esa realidad humana. Esta tercera esfera trata acerca de las relaciones con los otros seres vivos que habitan este planeta y con los elementos biofísicos y fenómenos ecosistémicos, ya sean de origen natural, antrópico o una combinación de ambos. Es aquí, donde se desarrolla en la persona el sentido de ser parte de un **PATRÓN GLOBAL DE VIDA**. Aquí hallamos la integración de la educación ecológica y la educación económica, ambas ligadas con las relaciones de la persona y de la sociedad con la “**CASA**” = **OIKOS** (en su devenir histórico transformado en **ECO** en el español que hablamos). Por cierto, OIKOS es una palabra de origen griego, que es la raíz etimológica de dos ciencias aparentemente en continuo choque: **ECOLOGÍA** y **ECONOMÍA**.

Así pues, si lo aplicamos a la educación, que es lo que realmente nos interesa, lo **ECOLÓGICO** nos ayuda a conocer y comprender nuestra “casa” y a ubicarnos en ella. Lo **ECONÓMICO** nos ayuda a manejar nuestras relaciones de consumo, ordenamiento y aprovechamiento del ambiente, considerándolo como una “casa”.

¿PERO QUE TIENE QUE VER TODO ESTO CON ECO-CIUDADANÍA Y ECO-RESPONSABILIDAD?

Como hemos visto, hoy en día, muchas palabras llevan, y hasta está de moda, agregarles el prefijo **ECO**. Esperaríamos bajo la concepción manejada arriba. Por desgracia, sabemos que en muchos de los casos no es así.

Sigamos con nuestros temas de interés.

Imaginemos que nos antepone el famoso prefijo. ¿Que somos?, pues seríamos **ECOPERSONAS** o bien **ECOCIUDADANOS**. Como ya hemos visto, el prefijo ECO (o en su forma original: OIKOS), hace alusión a esa CASA COMPARTIDA. Por tanto, un Ecociudadano es todo ciudadano (o persona) responsable y afín con ese OIKOS o cómo podemos llamarlo más fácil ahora después de entenderlo: AMBIENTE, en el sentido amplio de su acepción.

Siguiendo con la misma idea, por tanto, un Ecociudadano, ejerce una **ECO-RESPONSABILIDAD** para con todo lo que conforma esa casa compartida o ambiente. Entre sus objetivos fundamentales estarían: **respetar, defender, ayudar, comprometerse al planeta** (como suma de todos los ambientes personales, sociales y biofísicos) **mediante sus acciones cotidianas**. El fin último es este compromiso intergeneracional de dejar un lugar mejor para vivir a las generaciones venideras y **¡ojo!**, no solo de las generaciones de sus propios congéneres, sino de todas las generaciones de seres vivos con que comparte esta “casa” común: **el planeta**.

Así pues, **ser un Ecociudadano se traduce en cambiar muchas de nuestras acciones diarias, por pequeñas que sean, siempre y cuando estas nuevas acciones, estén dentro de lo que hemos llamado Eco-responsabilidad**. Recordemos que muchas acciones pequeñas, pueden convertirse en grandes acciones. Está claro que estas tienen una parte de obligación moral y otra de respeto de normativas ambientales (quizá nunca suficientes). No obstante, a nivel individual, no podemos ni debemos excusarnos en leyes o asuntos morales, simple y llanamente debemos cumplir colectivamente, tener un papel activo en la Eco-responsabilidad.

Como parte final de este apartado, debemos aclarar, que el término ciudadano, puede ser usado como un concepto universal, por lo que el término no alude a un lugar concreto donde se reside, sino alude a una globalidad en la que todos estamos inmersos. Finalmente, todos somos ciudadanos. El **DEBER COMÚN**, por tanto, está implícito en el concepto de **ECOCIUDADANÍA**.

LA ECO-CIUDADANÍA Y ECO-RESPONSABILIDAD EN ACCIONES:

- ✓ Entender que nuestro comportamiento debe reflejar nuestro compromiso con OIKOS, - nuestra casa común.
- ✓ Respetar, conservar y preservar el Ambiente.
- ✓ Utilizar la energía y los recursos con alta responsabilidad.
- ✓ Producir los menos desechos posibles.
- ✓ Reducir (el consumo de productos), Reusar y Reciclar desechos.
- ✓ Interesarse y cultivarse con todo aquel conocimiento que tiene que ver con cuestiones ambientales y que podamos aplicar en nuestra vida cotidiana.
- ✓ Involucrarse en actividades que ayuden a mejorar nuestras relaciones con el ambiente.
- ✓ Difundir la Eco-ciudadanía y la Eco-responsabilidad.

**En WELCOME TLALLI te proponemos SER CADA DÍA MAS ECOCIUDADANO
COMIENZA POR PEQUEÑAS ACCIONES
NUESTRA CASA ES NUESTRO PLANETA**

